



EDICTO JUDICIAL

08 OCT 2025

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, a cargo de la Dra. CYNTHIA VERONICA ROUSEAU, secretaria a cargo de la Dra. ALICIA AIXA AMAD, sito en calle San Martin N° 641, 2° Piso, hace saber que en los autos caratulados: **"MONTTOYA, MARIA MYRNA Y OTROS c/ MONTTOYA, ARNALDO s/ JUICIO ORDINARIO – INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS (TALADRID MARIA DEL ROCIO)" Expte. 534, Año 2.017**, que el Martillero Público GUSTAVO DAVID ESTIGARRIBIA, rematará el día **19 de Noviembre del 2.025** a las **10,00 horas**, en calle España N° 466 (Federación Económica de Formosa) el 100 % del **INMUEBLE Matrícula Nro. 8928 (04) Dpto. Patiño, propiedad de los herederos del Sr. Arnaldo Montoya, Sres. ROSANA ELIZABETH MONTTOYA D.N.I. N° 27.405.918; ROSANA EDITH MONTTOYA D.N.I. N° 27.405.919 e HIGINIO ROLANDO MONTTOYA D.N.I. N° 26.651.908.** **CONDICIONES DE SUBASTA:** CON BASE de las 2/3 partes de la valuación fiscal, la que asciende a la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CTVOS (\$78.988,75) al contado y al mejor postor. El Martillero designado podrá percibir del comprador una comisión del 6% y una seña del 30%; debiendo depositar el producido de la subasta en el Banco de Formosa S.A. a la orden de este Juzgado y como perteneciente a ésta causa, adjuntándose el comprobante de rigor y rendir cuenta de su gestión dentro del plazo de tres (3) días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 561 y 577 del CPCC), exigirá a quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, la constitución de domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del C.P.C.C. Se abstendrá de hacer entrega de la posesión del bien subastado al comprador, hasta la aprobación judicial del remate. Las deudas que puedan gravar el inmueble serán a cargo del comprador.-----

La Dra. MARIA DEL ROCIO TALADRID se encuentra autorizada a pujar en la subasta hasta la concurrencia de su crédito, en caso de resultar compradora se halla eximida de abonar la seña.-----

EXHIBICION: En el domicilio del inmueble a subastar, Localidad de Pozo del Tigre, concertar con el Martillero actuante al Celular N° 3704-578384-----

PUBLIQUESE por DOS (2) DIAS. *En el Boletín oficial y en un diario local mayor circulación.*
Secretaría, de Octubre de 2.025.-----

Ap.: "En el Boletín oficial y en un diario local de mayor circulación" Vale

[Firma]
Dra. ALICIA AIXA AMAD
Secretaria